

# JORGE DAVID ARCHILA FIGUEROA

JORGE DAVID ARCHILA FIGUEROA  
1a. Avenida 4-06, Zona 3  
Barcenas, Villa Nueva, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B  
Nº 0003

NIT.: 4638136-8

DIA	MES	AÑO
28	02	2013

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación  
DIRECCION: 6ta Calle y 6ta Av. Zona 1 NIT.: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
CANCELADO	Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondiente al mes de febrero del 2013 según contrato Administrativo No. 799-2013 y Acuerdo Ministerial No. 41-2013	Q.5,000.00
"FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"		
Total en Letras: Cinco mil quetzales exactos		TOTAL Q. 5,000.00

AUT. SEG. RES. 2012-5-20486-8187 del 11-12-2012 del 001 al 100 - 12-2012  
IMPRESA Y SERVICIOS RUIZ 21 Calle 7-15, Zona 1, Guatemala, Guatemala - NIT.: 432261-4 - TEL.: 2253-1434

ORIGINAL: CLIENTE  
DUPLICADO: CONTABILIDAD

  
Hugo Josue Gonzalez Garcia  
JEFE ADMINISTRATIVO  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Guatemala 28 de febrero 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a lo que se estipula en el contrato administrativo No. 198-2013 y Acuerdo Ministerial 41-2013, para presentar el informe correspondiente al mes de febrero 2013, a continuación me permito detallar las actividades desarrolladas y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" No. 0003.

**PERIODO DEL MES DE FEBRERO 2013**

1. Realice la recepción y elaboración de solicitudes de gasto.
2. Realice cotizaciones y di trámite correspondiente para autorización de compra de bienes y servicios.
3. Atendi y oriente a proveedores sobre requisitos de documentación requerida.
4. Apoye en los procesos internos requeridos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente

  
Jorge David Archila Figueroa

Vo.Bo.

  
Hugo Josue Gonzalez Garcia  
JEFE ADMINISTRATIVO  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION